



Propuesta de Plan General de Infraestructuras de la Universidad de Oviedo



Contenido

PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	1
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.....	4
3. LA ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.....	7
4. PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.....	9
CRITERIO 1: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.....	9
CRITERIO 2: EDIFICACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.....	9
CRITERIO 3: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ENVOLVENTES.....	11
CRITERIO 4: AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES.....	11
CRITERIO 5: EQUIPAMIENTO.....	11
CRITERIO 6: SEGURIDAD.....	12
CRITERIO 7: SERVICIOS GENERALES.....	12
5. PAUTAS SECTORIALES DE ACTUACIÓN.....	14



1.INTRODUCCIÓN.

La Universidad de Oviedo se encuentra inmersa en un proceso de transformación de cara a la optimización de las infraestructuras universitarias, tanto desde el punto de vista de adecuarse a la nueva realidad de las titulaciones universitarias y de la organización administrativa como desde un punto de vista de mantenimiento y conservación de su amplio patrimonio histórico y las instalaciones que lo conforman, buscando la mejora de la calidad en los ámbitos docentes, investigador y de transferencia del conocimiento y siguiendo criterios de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

Así pues, en la Vicegerencia de Infraestructuras se ha desarrollado el presente plan a fin de llevar a cabo la citada transformación, y habida cuenta de que en la búsqueda de este modelo de campus se persigue también la mejora de la movilidad de los estudiantes, docentes y personal de administración y servicios, así como la optimización de las relaciones entre ciudad y campus, este Plan General de Infraestructuras se desarrollará en estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente.

Se trata de un programa general encaminado a la transformación de los campus universitarios en un entorno de conocimiento donde la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental, la agregación de agentes e instituciones, los servicios de atención a los estudiantes y el urbanismo conviertan a los espacios universitarios en un referente para la sociedad asturiana.

La transformación de los espacios universitarios en un entorno sostenible, tanto desde un punto de vista urbanístico de sus espacios libres como en el uso de sus instalaciones, forma parte de los objetivos estratégicos de la Universidad de Oviedo.



2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

A partir del conocimiento de los potenciales y carencias de las infraestructuras universitarias, el fin último de este plan es ofrecer un modelo de mejora en términos de calidad espacial, modernización, adecuación a las normativas vigentes y eficiencia para el aprendizaje y el encuentro social, siempre en un entorno sostenible y de constante evolución que concuerde con la demanda de la sociedad asturiana.

Así pues, y habida cuenta de que la aproximación a la ordenación urbana y el análisis de los campus desde un punto de vista general son competencia del Vicerrectorado de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente, desde esta Vicegerencia se incorpora y complementa el modelo general con actuaciones y análisis, no de los campus en conjunto sino de los edificios que los conforman, de sus carencias, patologías y capacidades de mejora desde un punto de vista estructural, técnico-legal y de mejora de la eficiencia energética. Es decir, se trata del estudio pormenorizado de la realidad física del conjunto de edificios que conforman el espacio universitario consolidado.

Los estudios planteados para el análisis de los edificios que conforman los campus universitarios tienen, por tanto, diferente naturaleza y objetivos sectoriales particulares. Sin embargo, la revisión transversal de las conclusiones de todos ellos nos permitirá elaborar una diagnosis integrada de la situación actual de los edificios universitarios, así como de sus instalaciones, para elaborar el plan de actuación encaminado a potenciar sus posibilidades de transformación. Este diagnóstico será la base de trabajo para la definición de unas directrices que permitan orientar el crecimiento bajo una estructura instrumental adecuada.

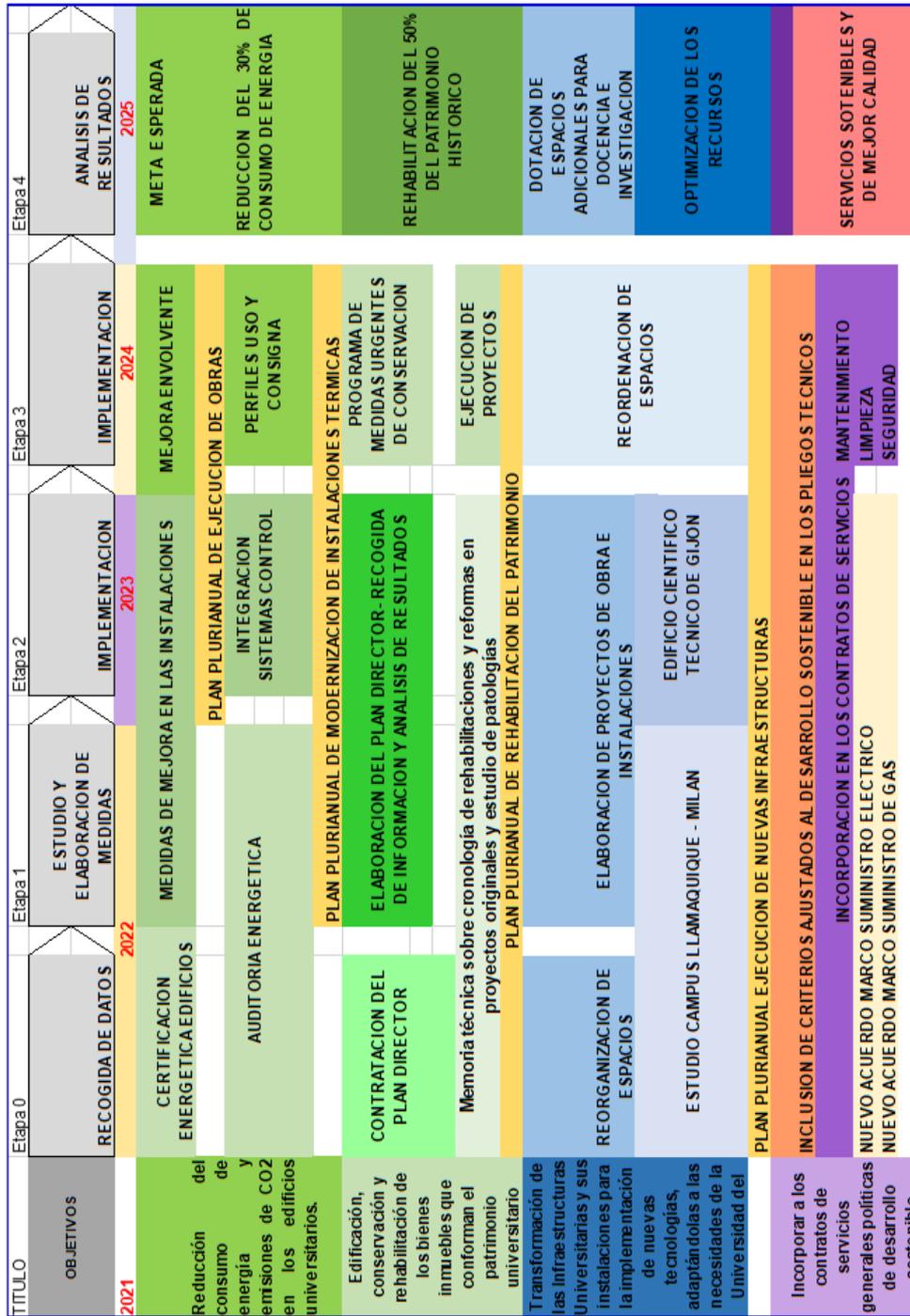
Los **objetivos estratégicos** del Plan General de Infraestructuras se plantean a continuación:

- Humanizar nuestros campus, hacerlos accesibles, inteligentes y sostenibles, fomentando su integración en las ciudades y abriéndolos hacia la ciudadanía.
- Elaborar un plan de mantenimiento y conservación de nuestro Patrimonio Histórico.
- Reorganizar y optimizar los espacios de trabajo para adaptarlos a las nuevas necesidades docentes y organizativas.
- Reducir los costes de explotación de nuestros edificios, en especial los gastos de energía, tanto desde un punto de vista de rehabilitación energética como de instalación de energías renovables para autoconsumo.



- Fomentar la economía circular en nuestros campus con el aprovechamiento de residuos informáticos, mobiliario e incluso equipamiento de laboratorio.
- Aplicar en los procedimientos de licitación criterios de la Agenda 2030 en materia de accesibilidad, sostenibilidad e igualdad.

Los estudios técnicos previos a la elaboración de documentos que permitan la puesta en marcha de un plan de infraestructuras de estas características necesitan de un periodo de tiempo amplio. Así pues, la mayoría de las medidas necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el presente plan no podrán llevarse a cabo a corto plazo, siendo necesario marcarse un periodo de tiempo superior a los dos años para comenzar a visibilizar los resultados. Por este motivo se han desarrollado las líneas generales estructuradas a lo largo de los próximos cuatro años y representadas en el diagrama siguiente:



Grafica 1: Objetivos estratégicos del Plan General y líneas de actuación.



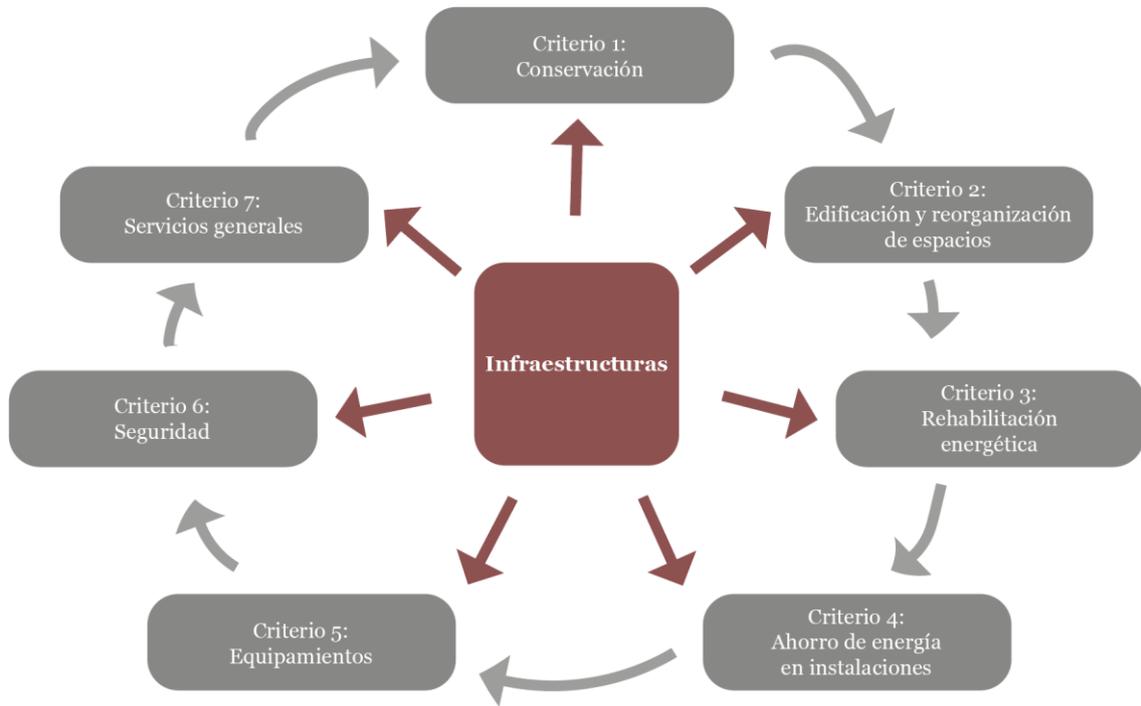
3.LA ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

El Plan General de Infraestructuras se concibe con el objetivo de conciliar la realidad estructural de los edificios de la Universidad de Oviedo con las necesidades universitarias presentes y futuras que conforman el compromiso del actual equipo rectoral.

En concreto, se recogen las siguientes líneas de actuación:

- Elaboración del Plan Director de Mantenimiento y Conservación del Patrimonio Histórico de la Universidad de Oviedo.
- Nueva construcción o adecuación de espacios existentes a las nuevas realidades universitarias.
- Mejora de la envolvente de los edificios encaminada a la solución de patologías y siguiendo criterios de eficiencia energética.
- Renovación de las instalaciones de calefacción y climatización encaminadas al ahorro de energía, así como la automatización y control de consumos.
- Mejora y adecuación a normativa de las instalaciones de electricidad, incendios, aparatos elevadores, fontanería y saneamiento.
- Reestructuración de espacios administrativos y mejora del entorno laboral.
- Optimización de mobiliario y dotación de espacios ajustados a la nueva estructura organizativa.
- Gestión de los contratos de servicios generales para atender a la comunidad universitaria.
- Apoyo técnico y de infraestructuras para apoyar la docencia y fomentar la investigación.

A continuación, se establecen unos criterios de ordenación que permiten agrupar la diversidad de propuestas conducentes a la transformación de los edificios y de las infraestructuras universitarias en directrices que se corresponderán con cada uno de los objetivos generales y cada directriz a su vez, requerirá de una o varias actuaciones necesarias para su consecución, que podrán ser organizadas y planificadas a través del tiempo a fin de obtener una hoja de ruta.



Grafica 2: Criterios de actuación del plan general.



4. PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.

Partiendo de los siete criterios enunciados en el punto anterior, la propuesta se concreta en las siguientes directrices generales con sus actuaciones específicas. Cabe destacar que la inclusión de una actuación en uno de los criterios de clasificación no significa que no encaje en otro; por ejemplo: para cualquier tipo de rehabilitación de una cubierta por entrada de agua se tomarán criterios de sostenibilidad y ahorro de energía, pero si este no es el objetivo principal no se incluirá en este criterio sino en el de conservación.

Sin ánimo de ser exhaustivos en la descripción detallada de cada una de las directrices, se ofrece a continuación una visión en conjunto.

CRITERIO 1: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.

Como directriz general, se tomará el Plan Director de conservación y rehabilitación del patrimonio histórico, que a falta de concretar las prioridades derivadas de su elaboración se verá materializado al menos en las siguientes actuaciones:

- Conservación de la fachada del Edificio Verde.
- Rehabilitación de la Capilla de San Sebastián.
- Saneamiento de la fachada del callejón del Edificio Histórico.

Se abriría una segunda directriz, con actuaciones para la conservación de aquellos edificios que no están catalogados o que si lo están no están incluidos en el Plan Director:

- Sustentación de la fachada de la Facultad de Geología.
- Rehabilitación de la cubierta del polideportivo de la Facultad de Profesorado y Educación.
- Otras actuaciones encaminadas a subsanar patologías.

CRITERIO 2: EDIFICACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

En este criterio se pueden distinguir dos directrices: por un lado, las nuevas edificaciones y por otro lado el acondicionamiento de espacios para su cambio de uso y/o para adaptarlos a la nueva estructura organizativa, donde estarían englobadas al menos las siguientes actuaciones:



- Adecuación de espacios adicionales para laboratorios en el Edificio Científico Técnico del Campus de Gijón.
- Concesión administrativa para la construcción y explotación de la Residencia Universitaria de Gijón.
- Reorganización de espacios administrativos para adaptarse a la nueva estructura.
- Rehabilitación de laboratorios en la Facultad de Química.
- Acondicionamiento de una parcela para su utilización como aparcamiento en el Campus de Los Catalanes.

Acompañando a la estrategia general de reorganización de espacios, debe contemplarse de forma separada la situación especial de los campus de la zona centro de Oviedo: plantean un reto inmediato habida cuenta de los evidentes problemas de espacio que además ha agudizado la pandemia, en particular en las Facultades de Ciencias y Formación del Profesorado y Educación, y en menor medida, pero no menos imperante, en la Escuela de Ingeniería Informática. Esta situación no sólo genera graves inconvenientes en el funcionamiento ordinario de los centros, sino que además lastra su desarrollo futuro.

Sin perjuicio de lo que resulte del plan para los terrenos del antiguo HUCA (HUCAMP), y la consolidación de un gran campus en El Cristo, se desarrollará un plan de acción urgente que pasa por la reorganización de las Facultades de Ciencias y Formación del Profesorado y Educación empleando el espacio disponible en el entorno (optimizando edificios como el que alberga la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales o las aulas de mayor capacidad de la Facultad de Geología). Por otro lado, se iniciarán ya acciones destinadas a la consolidación del futuro Campus de El Cristo reordenando los espacios de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con el uso pleno del área docente del HUCA, y el traslado futuro de la Escuela de Ingeniería Informática al campus.

Adicionalmente, se incorpora en este criterio una tercera directriz, enfocada al objetivo de humanizar nuestros campus, hacerlos accesibles, inteligentes y sostenibles fomentando su integración en las ciudades y abriéndolos hacia la ciudadanía. En esta directriz estarían englobadas actuaciones como las siguientes:

- Acondicionamiento de viales y zonas de paso en los Campus de El Cristo y Gijón, para la pacificación del tráfico rodado y el fomento de la movilidad "blanda".
- Reforma de la plaza frente al Edificio Severo Ochoa del Campus de El Cristo para su utilización como zona de socialización y tránsito entre edificios.
- Instalación de cargadores eléctricos para vehículos, patinetes y bicicletas en todos los Campus.



CRITERIO 3: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.

En este criterio una primera directriz es mejorar las envolventes de los edificios, bien sea en las cubiertas, cerramientos o fachadas, a fin de reducir los consumos energéticos y mejorar el confort de los usuarios. Otra directriz es implementar un plan de rehabilitación de las instalaciones térmicas y de climatización, a fin de mejorar su rendimiento. Las actuaciones previstas inicialmente son:

- Sustitución del muro cortina del Edificio Severo Ochoa por una estructura con rotura de puente térmico y vidrios fotovoltaicos.
- Rehabilitación del edificio de administración y el aula del Campus de El Milán, con incorporación de una fachada ventilada y placas fotovoltaicas en la cubierta.

CRITERIO 4: AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES.

Con este criterio se han abierto dos directrices encaminadas a disminuir el consumo de energía en los edificios universitarios: una de ellas para la reducción de consumo eléctrico y otra para la reducción del consumo de combustibles (gas, propano, etc.). Adicionalmente, se plantea una tercera directriz dirigida a implementar instalaciones de autoconsumo y fomentar los contratos de servicios energéticos. Las actuaciones previstas inicialmente son las siguientes:

- Sustitución de calderas por otras más eficientes.
- Mejora de los sistemas de climatización general.
- Sustitución de iluminación fluorescente por tecnología led.
- Sustitución y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior.
- Incorporación de instalaciones de generación fotovoltaica para autoconsumo.

En relación con este criterio, desde el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente se realizará una auditoría energética encaminada a obtener los datos necesarios para una licitación integral de la sustitución y gestión de la iluminación y otras instalaciones energéticas de los edificios, así como del control de consumos y gastos asociados.

CRITERIO 5: EQUIPAMIENTO.

En este criterio se abren tres directrices: la primera encaminada a la dotación de mobiliario y equipamiento de las aulas, laboratorios docentes, despachos, zonas administrativas, etc.; la segunda encaminada a dotar los laboratorios y otros espacios destinados a la investigación, bien directamente o bien dando apoyo técnico a los investigadores para llevar a cabo la instalación del equipamiento adquirido con la financiación de sus proyectos. Por último, se plantea una tercera directriz, encaminada a la implementación de un programa de reaprovechamiento de mobiliario y equipos, fomentando la economía circular y reduciendo residuos



Las actuaciones se irán concretando una vez concluya la auditoria de espacios que está realizando el Vicerrectorado de Sostenibilidad, Movilidad y Medio Ambiente.

CRITERIO 6: SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD.

En este criterio se abrirá un directriz encaminada a la legalización y adecuación a normativa de aquellas instalaciones reguladas por reglamentos específicos, especialmente en lo relativo a la seguridad de utilización y uso y a la accesibilidad.

Las actuaciones previstas inicialmente en este apartado son las siguientes:

- Reorganización de las instalaciones que discurren por el forjado sanitario de la Facultad de Química.
- Rehabilitación de la instalación de fontanería del Edificio Santiago Gascón.
- Adecuación de las Instalaciones de baja tensión con objeto de pasar la inspección reglamentaria por un organismo de control acreditado, y en particular se planifica inicialmente la siguiente actuación:
 - Primera fase de la reforma de la instalación de BT de la facultad de Economía y Empresa.
- Adecuación de las instalaciones de protección contra incendios con objeto de pasar la inspección reglamentaria por un organismo de control acreditado.
- Desclasificación de los laboratorios que utilizan gas natural.
- Mejora del parque de ascensores y aparatos elevadores de la Universidad.
- Actualización de las instalaciones contra intrusión.
- Adecuación de los sistemas de control de accesos.

CRITERIO 7: SERVICIOS GENERALES

En este criterio se abren dos directrices: por un lado, la compra de energía y gestión de los consumos, donde se incluirá una actuación específica en materia de instalaciones además de la propia gestión de los contratos de suministro:

- Dotación de nuevas utilidades a la oficina de control de instalaciones energéticas (CIEN) a fin de mejorar y/o implementar los sistemas ya instalados.

Y, por otro lado: la gestión de los contratos de servicios generales implementando criterios de agenda 2030 en materia de sostenibilidad y protección del medio ambiente, accesibilidad e igualdad, así como la incorporación de nuevos servicios para la comunidad; en concreto, y entre otras actuaciones, se pretende:

- Poner en funcionamiento un servicio de reciclado y control de mobiliario.



- Digitalizar el patrimonio documental del Servicio de Infraestructuras y gestionar su alojamiento en un repositorio de la Biblioteca.



5. PAUTAS SECTORIALES DE ACTUACIÓN.

El proceso de transformación de las infraestructuras universitarias se generará como consecuencia de la ejecución de las actuaciones detalladas en el documento, así como de otras que puedan surgir del estudio detallado de los edificios durante la ejecución de los distintos planes, pero es necesario un instrumento añadido que permita afrontar las diversas acciones sin perder la visión general, y que contribuya a consolidar el modelo en una única dirección.

Para ello se plantearán unas pautas sectoriales de actuación, integradas en una herramienta de consulta, para la definición formal y la ejecución tanto de nuevas intervenciones, como para aquellas decisiones aisladas que deben tomarse día a día en labores propias del mantenimiento de los espacios. Con esto se pretende señalar aquellos aspectos, especialmente en temas de ahorro de energía, accesibilidad universal, seguridad, etc., que deben ser considerados cuando se elaboren nuevos proyectos, obras y demás actuaciones con el fin de asegurar que no se desvíen del modelo establecido, que convivirá con toda aquella normativa vigente en materia de edificación.

El marco legislativo básico incide directamente en la elaboración de los proyectos de edificación y urbanización, pero los campus universitarios deben además ser referentes de buenas prácticas urbanas y medioambientales. Las pautas sectoriales a definir serán las siguientes:

- Tipo de espacio: despacho, laboratorio de informática, laboratorio de investigación, aula, zona administrativa, etc.
- Dimensiones del espacio.
- Instalaciones básicas según el tipo de espacio.
- Dotación de mobiliario.